INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN JURÍDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-DTAN-014-2022

Objeto: Contrato de Suministro integral de aseo y cafetería el cual incluye los elementos y el personal idóneo que preste los servicios de limpieza en la infraestructura y atención a la cafetería del Santuario Fauna y Flora Guanentá Alto Rio Fonce de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que el proponente que ha ofertado el precio más bajo fue el proponente **WORD SERVICE SG S.A.S.** identificado con el Nit No. 901.247.318-6, representada legalmente por el señor ALBEIRO ENRIQUE VARGAS VARGAS identificado con cédula de ciudadanía No. 92.131.546 de Majagual, de acuerdo con lo descrito en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de conformidad con lo indicado en el proceso elaborado en la plataforma SECOP II, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA JURÍDICA – WORD SERVICE SG S.A.S.
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Declaración de juramentada	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía	X	
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona Jurídica	N/A	
Antecedentes judiciales	Verificado en la Web 11:31:41 AM Y 11:36:46 AM horas del **07/04/2022**	
Antecedentes fiscales	Verificado en la web 200407112046 **07/04/2022**	
Antecedentes disciplinarios	Verificado en la Web **193961797 y 193963191 07/04/2022**	
Medidas correctivas Ley 1801 de 2016	Verificado en la Web **(07/04/2022)**	
Formato notificación electrónica		X
Experiencia	X	
Autorización para el tratamiento de datos para factores de desempate artículo 35 Ley 2069 de 2020.	X	

OBSERVACIONES:

En razón a la evaluación adelantada, se dará aplicación al numeral 7 “SUBSANABILIDAD” estipulada en el Anexo No. 02 “CONDICIONES ADICIONALES DEL PROCESO”, por lo que se le concede al Proponente el señor **OSCAR FERNANDO VIDAL CAMARGO** identificado con la Cédula de ciudadanía No. 7.186.808 de Tunja, para que a más tardar el día lunes 25 de abril de 2022, antes de las cuatro (05:00 p.m.) SUBSANE lo siguiente:

- Al punto 1.13 se establece que el proponente deberá cargar diligenciado el FORMATO DE AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRONICA. Si bien el proponente allegó el formato en mención, no se diligenció el correo electrónico para realizar la notificación electrónica. Por lo cual, DEBERÁ SUBSANAR.

El ambiente es de todos
Minambiente

Dirección Territorial Andes Nororientales
Calle 22 No.24-54 Barrio Alarcón, Bucaramanga
Teléfono: 6454868 - 6349423
www.parquesnacionales.gov.co

1. Dado que el proponente **WORD SERVICE SG S.A.S.** identificado con el Nit No. 901.247.318-6, representada legalmente por el señor ALBEIRO ENRIQUE VARGAS VARGAS identificado con cédula de ciudadanía No. 92.131.546 de Majagual, ofertó el precio más bajo, y debe subsanar la propuesta presentada; se procede igualmente a evaluar, según orden de elegibilidad, la propuesta presentada por la proponente **GRUPO EMPRESARIAL EFRATA S.A.S** con NIT. No. 901.043.728-6, representada legalmente por YURLENIS PAOLA QUINTERO OROZCO identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.065.647.241 de Valledupar.

PERSONA JURIDICA – GRUPO EMPRESARIAL EFRATA S.A.S.
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Declaración de juramentada	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía	X	
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales		X
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona Jurídica	X	
Antecedentes judiciales	Verificado en la Web **10:59:33 AM horas del 21/04/2022**	
Antecedentes fiscales	Verificado en la web **220421092728 220421092815 21/04/2022**	
Antecedentes disciplinarios	Verificado en la Web **09:22:49 21/04/2022**	
Medidas correctivas Ley 1801 de 2016	Verificado en la Web **Validación No. 31904160** 21/04/2022	
Formato notificación electrónica	X	
Experiencia	X	
Autorización para el tratamiento de datos para factores de desempate artículo 35 Ley 2069 de 2020.	X	

OBSERVACIONES:

En razón a la evaluación adelantada, se dará aplicación al numeral 7 “SUBSANABILIDAD” estipulada en el Anexo No. 02 “CONDICIONES ADICIONALES DEL PROCESO”, por lo que se le concede al Proponente **GRUPO EMPRESARIAL EFRATA S.A.S** con NIT. No. 901.043.728-6, representada legalmente por YURLENIS PAOLA QUINTERO OROZCO identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.065.647.241 de Valledupar, para que a más tardar el día lunes 25 de abril de 2022, antes de las cuatro (05:00 p.m.) SUBSANE lo siguiente:

- En atención a que el proponente GRUPO EMPRESARIAL EFRATA S.A.S. se presentó como persona jurídica, deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación **expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal**, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Por lo cual, DEBERÁ SUBSANAR.

2. Dado que el proponente **GRUPO EMPRESARIAL EFRATA S.A.S** con NIT. No. 901.043.728-6, representada legalmente por YURLENIS PAOLA QUINTERO OROZCO identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.065.647.241 de Valledupar, ofertó el precio más bajo, y debe subsanar la propuesta presentada; se procede igualmente a evaluar, según orden de elegibilidad, la propuesta presentada por la proponente **CBN MAAS S.A.S.**

El ambiente es de todos
Minambiente

Dirección Territorial Andes Nororientales
Calle 22 No.24-54 Barrio Alarcón, Bucaramanga
Teléfono: 6454868 - 6349423
www.parquesnacionales.gov.co

con NIT. No. 900.965.144-8 representada legalmente por CATALINA DOMINGUEZ CUELLAR identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.261.541 de Medellín.

PERSONA JURIDICA – CBN MAAS S.A.S
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Declaración de juramentada	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía	X	
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona Jurídica	X	
Antecedentes judiciales	Verificado en la Web **14:49:52 horas del 22/04/2022**	
Antecedentes fiscales	Verificado en la web **220422144952 220422145125 22/04/2022**	
Antecedentes disciplinarios	Verificado en la Web **14:54:52 22/04/2022**	
Medidas correctivas Ley 1801 de 2016	Verificado en la Web **Validación No. 31960850** 22/04/2022	
Formato notificación electrónica	X	
Experiencia	X	
Autorización para el tratamiento de datos para factores de desempate artículo 35 Ley 2069 de 2020.	X	

En constancia se expide en Bucaramanga, a los veintidós (22) días del mes de abril de 2022.

GELVER AUGUSTO BERMÚDEZ SANDOVAL
Profesional Especializado Grado 13

El ambiente es de todos
Minambiente

Dirección Territorial Andes Nororientales
Calle 22 No.24-54 Barrio Alarcón, Bucaramanga
Teléfono: 6454868 - 6349423
www.parquesnacionales.gov.co